

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-153

Salta, 2 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.113/11

VISTO:

La R-DNAT-2011-165 por la cual la Sra. Decana autorizara a la cátedra Microbiología Agrícola de la Escuela de Agronomía, a organizar la VIII Reunión Nacional Científico Técnica de Biología de Suelo (REBIOS 2011), a realizarse en esta ciudad del 6 al 8 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 19 de abril de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2011-165, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Enrique Piquín, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
LTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES